1	Sobre único	
1.1	DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
1.1.1	ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" El proponente deberá diligenciar el anexo No. 2, mediante el cual acredite que los bienes a adquirir cumplen con las "Especificaciones Técnicas" requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas y/o especificaciones señaladas en el Anexo "Especificaciones Técnicas". NOTA: Cuando la propuesta omita la presentación del anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de obligatorio cumplimiento. Será causal de rechazo	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" El proponente deberá diligenciar el anexo No. 2, mediante el cual acredite que los bienes a adquirir cumplen con las "Especificaciones Técnicas" requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas y/o especificaciones señaladas en el Anexo "Especificaciones Técnicas". NOTA: Cuando la propuesta omita la presentación del anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de obligatorio cumplimiento. Será causal de rechazo)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" El proponente deberá diligenciar el anexo No. 2, mediante el cual acredite que los bienes a adquirir cumplen con las "Especificaciones Técnicas" requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas y/o especificaciones señaladas en el Anexo "Especificaciones Técnicas". NOTA: Cuando la propuesta omita la presentación del anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de obligatorio cumplimiento. Será causal de rechazo '.	
1.1.2	GARANTÍA TÉCNICA: La garantía técnica para el contrato resultante del presente proceso estará dada por la inconformidad técnica en la adquisición de aires condicionados. El cual deberá anexar en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos debidamente suscrita por él. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: i. Que ampare la calidad de los bienes. ii. Que ampare el diseño y especificaciones físicas de los bienes a adquirir. iii. Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los bienes. Esta garantía deberá ser adjuntada por el oferente en documento independiente, junto con la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA TÉCNICA: La garantía técnica para el contrato resultante del presente proceso estará dada por la inconformidad técnica en la adquisición de aires condicionados. El cual deberá anexar en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos debidamente suscrita por él. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: i. Que ampare la calidad de los bienes. ii. Que ampare el diseño y especificaciones físicas de los bienes a adquirir. iii. Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los bienes. Esta garantía deberá ser adjuntada por el oferente en documento independiente, junto con la oferta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTÍA TÉCNICA: La garantía técnica para el contrato resultante del presente proceso estará dada por la inconformidad técnica en la adquisición de aires condicionados. El cual deberá anexar en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos debidamente suscrita por él. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: i. Que ampare la calidad de los bienes. ii. Que ampare el diseño y especificaciones físicas de los bienes a adquirir. iii. Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los bienes. Esta garantía deberá ser adjuntada por el oferente en documento independiente, junto con la oferta. '.	
1.1.3	CALIDAD DEL BIEN: El oferente se compromete si resulta adjudicatario del presente proceso, a entregar cada uno de los bienes de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 6.1 del presente estudio previo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CALIDAD DEL BIEN: El oferente se compromete si resulta adjudicatario del presente proceso, a entregar cada uno de los bienes de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 6.1 del presente estudio previo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CALIDAD DEL BIEN: El oferente se compromete si resulta adjudicatario del presente proceso, a entregar cada uno de los bienes de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 6.1 del presente estudio previo. '.	
1.1.4	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: El contratista en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que en caso de presentarse defectos de calidad y/o defectos de fabricación del bien a adquirir, el adjudicatario deberá responder en un tiempo máximo de dos (2) días después de la notificación por parte de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA". Todos los costos en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. En caso de presentarse fallas de funcionamiento o defectos de calidad del bien, que no sean susceptibles de reparación o mantenimiento, estos deberán ser reemplazados por elementos nuevos al presentarse deterioro que no corresponda a causas de su uso normal, dicha garantía deberá cubrir doce (12) meses después del recibo a satisfacción. En caso de requerirse la garantía técnica ante la casa fabricante de los aires adquiridos el oferente adjudicatario deberá gestionar ante la casa fabricante la garantía de los elementos. Este documento debe venir firmado por el proponente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: El contratista en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que en caso de presentarse defectos de calidad y/o defectos de fabricación del bien a adquirir, el adjudicatario deberá responder en un tiempo máximo de dos (2) días después de la notificación por parte de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA". Todos los costos en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. En caso de presentarse fallas de funcionamiento o defectos de calidad del bien, que no sean susceptibles de reparación o mantenimiento, estos deberán ser reemplazados por elementos nuevos al presentarse deterioro que no corresponda a causas de su uso normal, dicha garantía deberá cubrir doce (12) meses después del recibo a satisfacción. En caso de requerirse la garantía técnica ante la casa fabricante de los aires adquiridos el oferente adjudicatario deberá gestionar ante la casa fabricante la garantía de los elementos. Este documento debe venir firmado por el proponente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: El contratista en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que en caso de presentarse defectos de calidad y/o defectos de fabricación del bien a adquirir, el adjudicatario deberá responder en un tiempo máximo de dos (2) días después de la notificación por parte de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA". Todos los costos en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. En caso de presentarse fallas de funcionamiento o defectos de calidad del bien, que no sean susceptibles de reparación o mantenimiento, estos deberán ser reemplazados por elementos nuevos al presentarse deterioro que no corresponda a causas de su uso normal, dicha garantía deberá cubrir doce (12) meses después del recibo a satisfacción. En caso de requerirse la garantía técnica ante la casa fabricante de los aires adquiridos el oferente adjudicatario deberá gestionar ante la casa fabricante la garantía de los elementos. Este documento debe venir firmado por el proponente. '.	
1.1.5	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE . Ver numeral 2.3.4.5 de la invitación pública	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE . Ver numeral 2.3.4.5 de la invitación pública)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA DEL PROPONENTE . Ver numeral 2.3.4.5 de la invitación pública'.	
1.1.6	DEVOLUCION Y REPOSICION: El CENAC REGIONAL FLORENCIA y sus unidades centralizadas, se reservan el derecho de rechazar directamente a través del supervisor los bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a remplazarlos por otros que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DEVOLUCION Y REPOSICION: El CENAC REGIONAL FLORENCIA y sus unidades centralizadas, se reservan el derecho de rechazar directamente a través del supervisor los bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a remplazarlos por otros que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DEVOLUCION Y REPOSICION: El CENAC REGIONAL FLORENCIA y sus unidades centralizadas, se reservan el derecho de rechazar directamente a través del supervisor los bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a remplazarlos por otros que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido.'.	
1.1.7	SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS: El proponente se comprometerá a conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a reajuste durante la ejecución del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS: El proponente se comprometerá a conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a reajuste durante la ejecución del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS: El proponente se comprometerá a conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a reajuste durante la ejecución del contrato. '.	
1.2	DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES	
1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. '.	
1.2.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Ver numeral 2.3.1.2 de la invitación pública y ss.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Ver numeral 2.3.1.2 de la invitación pública y ss.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Ver numeral 2.3.1.2 de la invitación pública y ss.'.	
	FORMULARIO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El proponente deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmarla en señal del compromiso adquirido, por medio del cual certifica los	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El proponente deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmarla en señal del

1.2.3	señal del compromiso adquirido, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta. El comité jurídico verificará la existencia y el cumplimiento de dicho formulario.	deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmarla en señal del compromiso adquirido, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta. El comité jurídico verificará la existencia y el cumplimiento de dicho formulario.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El proponente deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmarla en señal del compromiso adquirido, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta. El comité jurídico verificará la existencia y el cumplimiento de dicho formulario. '.	
1.2.4	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA o DOCUMENTO DE IDENTIDAD El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula o documento de identidad del Representante Legal de la persona jurídica o apoderado, según corresponda y/o de la persona natural.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA o DOCUMENTO DE IDENTIDAD El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula o documento de identidad del Representante Legal de la persona jurídica o apoderado, según corresponda y/o de la persona natural.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA o DOCUMENTO DE IDENTIDAD El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula o documento de identidad del Representante Legal de la persona jurídica o apoderado, según corresponda y/o de la persona natural. '.	
1.2.5	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL Ver numeral 2.3.1.5 de la invitación pública	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL Ver numeral 2.3.1.5 de la invitación pública)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL Ver numeral 2.3.1.5 de la invitación pública '.	
1.2.6	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 610 de 2002, el proponente al igual que su Representante Legal deberá presentar certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde conste que no tiene pendiente juicio fiscal, expedido con una antelación igual o inferior a un (1) mes. En el caso que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada una de las personas jurídicas o naturales que los conforman, deben presentar la certificación especificada en el inciso anterior.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 610 de 2002, el proponente al igual que su Representante Legal deberá presentar certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde conste que no tiene pendiente juicio fiscal, expedido con una antelación igual o inferior a un (1) mes. En el caso que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada una de las personas jurídicas o naturales que los conforman, deben presentar la certificación especificada en el inciso anterior.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 610 de 2002, el proponente al igual que su Representante Legal deberá presentar certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde conste que no tiene pendiente juicio fiscal, expedido con una antelación igual o inferior a un (1) mes. En el caso que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada una de las personas jurídicas o naturales que los conforman, deben presentar la certificación especificada en el inciso anterior. '.	
1.2.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución 156 de 2003 de la Procuraduría General de la Nación, el proponente y su Representante Legal deberán presentar certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación, donde se certifique que no se encuentra relacionado en el Sistema de Información, SIRI con sanciones disciplinarias e inhabilidades derivadas de las sanciones penales o disciplinarias, de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal y de las declaraciones de pérdida de investidura, expedido con una antelación igual o inferior a un (1) mes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución 156 de 2003 de la Procuraduría General de la Nación, el proponente y su Representante Legal deberán presentar certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación, donde se certifique que no se encuentra relacionado en el Sistema de Información, SIRI con sanciones disciplinarias e inhabilidades derivadas de las sanciones penales o disciplinarias, de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal y de las declaraciones de pérdida de investidura, expedido con una antelación igual o inferior a un (1) mes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución 156 de 2003 de la Procuraduría General de la Nación, el proponente y su Representante Legal deberán presentar certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación, donde se certifique que no se encuentra relacionado en el Sistema de Información, SIRI con sanciones disciplinarias e inhabilidades derivadas de las sanciones penales o disciplinarias, de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal y de las declaraciones de pérdida de investidura, expedido con una antelación igual o inferior a un (1) mes. '.	
1.2.8	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas. '.	
1.2.9	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ver numeral 2.3.1.9 de la invitación pública	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ver numeral 2.3.1.9 de la invitación pública)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ver numeral 2.3.1.9 de la invitación pública'.	
1.2.10	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL FLORENCIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL FLORENCIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL FLORENCIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado. '.	
1.2.11	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA) De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, y con el fin de verificar los antecedentes del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL FLORENCIA realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link https://srvpsi.policia.gov.co/ de la verificación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA) De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, y con el fin de verificar los antecedentes del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL FLORENCIA realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link https://srvpsi.policia.gov.co/ de la verificación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA) De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, y con el fin de verificar los antecedentes del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL FLORENCIA realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link https://srvpsi.policia.gov.co/ de la verificación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. '.	
	SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) El proponente deberá aportar certificado expedido por el Representante Legal o persona idónea en el tema (adjuntar diploma técnico y/o profesional), de avale el	Esta pregunta requiere anexar documentos (SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) El proponente deberá aportar certificado expedido por el Representante Legal o persona idónea en el tema

1.2.12	tema (adjuntar diploma técnico y/o profesional), de avale el cumplimiento del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad a la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y, al Decreto 1072 de 2015.	(adjuntar diploma técnico y/o profesional), de avale el cumplimiento del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad a la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y, al Decreto 1072 de 2015.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) El proponente deberá aportar certificado expedido por el Representante Legal o persona idónea en el tema (adjuntar diploma técnico y/o profesional), de avale el cumplimiento del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad a la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y, al Decreto 1072 de 2015. '.

1.3 DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

1.3.1	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT: Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT: Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT: Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito '.

1.3.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA: Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual debe estar activa y será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA: Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual debe estar activa y será estipulada dentro del contrato que se suscriba.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA: Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual debe estar activa y será estipulada dentro del contrato que se suscriba.'.

1.3.3	FORMULARIO No.2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF: Debidamente diligenciado y los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA EL SIIF • Nombre o razón social del beneficiario • Documento de identidad (cedula, NIT, pasaporte, cedula de extranjería) • Clase de persona (natural o jurídica) • Certificación bancaria máximo treinta días de anticipación. • Cedula de ciudadanía del representante legal. En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, sólo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No.2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF: Debidamente diligenciado y los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA EL SIIF • Nombre o razón social del beneficiario • Documento de identidad (cedula, NIT, pasaporte, cedula de extranjería) • Clase de persona (natural o jurídica) • Certificación bancaria máximo treinta días de anticipación. • Cedula de ciudadanía del representante legal. En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, sólo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No.2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF: Debidamente diligenciado y los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA EL SIIF • Nombre o razón social del beneficiario • Documento de identidad (cedula, NIT, pasaporte, cedula de extranjería) • Clase de persona (natural o jurídica) • Certificación bancaria máximo treinta días de anticipación. • Cedula de ciudadanía del representante legal. En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, sólo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago. '.

1.3.4	FORMULARIO No.4 CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: Debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso. El cual garantizara que el oferente sostenga los precios de la oferta durante la vigencia del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No.4 CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: Debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso. El cual garantizara que el oferente sostenga los precios de la oferta durante la vigencia del contrato.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No.4 CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: Debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso. El cual garantizara que el oferente sostenga los precios de la oferta durante la vigencia del contrato.'.

1.3.5	FORMULARIO No. 5 APLICABILIDAD DEL IVA: Este formulario tendrá que ser diligenciado por los oferentes pertenecientes al régimen común, el cual deberá discriminar para cada ítem la tarifa (%) de IVA, dando aplicabilidad a lo establecido en las normas tributarias vigentes (Estatuto Tributario de Colombia). Junto al formulario No. 5 deberá adjuntar los documentos del contador público que firma el presente anexo (copia de la tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha y fotocopia de la cédula).	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 5 APLICABILIDAD DEL IVA: Este formulario tendrá que ser diligenciado por los oferentes pertenecientes al régimen común, el cual deberá discriminar para cada ítem la tarifa (%) de IVA, dando aplicabilidad a lo establecido en las normas tributarias vigentes (Estatuto Tributario de Colombia). Junto al formulario No. 5 deberá adjuntar los documentos del contador público que firma el presente anexo (copia de la tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha y fotocopia de la cédula).)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 5 APLICABILIDAD DEL IVA: Este formulario tendrá que ser diligenciado por los oferentes pertenecientes al régimen común, el cual deberá discriminar para cada ítem la tarifa (%) de IVA, dando aplicabilidad a lo establecido en las normas tributarias vigentes (Estatuto Tributario de Colombia). Junto al formulario No. 5 deberá adjuntar los documentos del contador público que firma el presente anexo (copia de la tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha y fotocopia de la cédula). '.

1.4 PROPUESTA ECONOMICA

1.4.1	DILIGENCIE EL PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA(SI APLICA) EN NUMERO ENTEROS.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

21,800,000.00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	40101701	Ventilador Industrial De Techo De 5 Velocidades 3 Aspas, Material de las aspas Metal, , Material del cuerpo Metal plástico, Número de aspas 3, Uso Industrial, Color Blanco, Consumo 65W, Diámetro 142 cm 56", Voltaje 120V, mando control pared, 5 velocidades	5.00	UN	309,400.00	280,000.00	1,400,000.00
	2	40101701	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU: AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MINI SPLIT VOLTIOS Y FRECUENCIA NOMINALES (Ph-V-Hz) 115V/60Hz; ENFRIAMIENTO (BTU) 12000; CALEFACCION (W) 14000; RATIO DE EFICIENCIA ENERGETICA ESTACIONAL "SEER" 16.0; FACTOR DE RENDIMIENTO ESTACIONAL DE CALEFACCION "HSPF" 8,7; CORRIENTE NOMINAL (Enfriamiento/Calefacción(A)) 12/12; TIPO COMPRESOR Giratorio UNIDAD INTERIOR: NIVEL DE RUIDO INTERIOR dB(A) 43/38/33; DIMENSION (Largo * Ancho * Alto) "ft" 2.62x0.92x0.62; EMBALAJE (Largo * Ancho * Alto) "ft" 2.84x1.17x0.90; PESO NETO BRUTO "Libras" 19.84/24.25; NIVEL DE RUIDO EXTERIOR dB(A) 54; UNIDAD EXTERIOR: DIMENSION (Largo * Ancho * Alto) "ft" 2.66x0.84x1.77;	1.00	UN	1,285,200.00	1,120,000.00	1,120,000.00

		EMBALAJE (Largo * Ancho * Alto) "ft" 3.02x1.10x1.95; PESO NETO BRUTO "Libras" 70.55/94.96; TIPO DE REFRIGERANTE/PESO "Libras" 410A/2.47.					
3	40101701	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU: AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MINI SPLIT VOLTIOS Y FRECUENCIA NOMINALES (Ph-V-Hz) 230V/60Hz; ENFRIAMIENTO (BTU) 18000; CALEFACCION (W) 20000; RATIO DE EFICIENCIA ENERGETICA ESTACIONAL "SEER" 16.0; FACTOR DE RENDIMIENTO ESTACIONAL DE CALEFACCION "HSPF" 9,0; CORRIENTE NOMINAL (Enfriamiento/Calefacción(A)) 10/10; TIPO COMPRESOR Giratorio UNIDAD INTERIOR: NIVEL DE RUIDO INTERIOR dB(A) 48/46/44; DIMENSION (Largo * Ancho * Alto) "ft" 2.95x0.96x0.70; EMBALAJE (Largo * Ancho * Alto) "ft" 3.22x1.24x0.98; PESO NETO BRUTO "Libras" 28.66/33.07; NIVEL DE RUIDO EXTERIOR dB(A) 57; UNIDAD EXTERIOR: DIMENSION (Largo * Ancho * Alto) "ft" 2.79x0.97x1.98; EMBALAJE (Largo * Ancho * Alto) "ft" 3.26x1.36x2.26; PESO NETO BRUTO "Libras" 88.18/99.21; TIPO DE REFRIGERANTE/PESO "Libras" 410A/2.87.	4.00	UN	1,939,700.00	1,700,000.00	6,800,000.00
4	40101701	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU: AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MINI SPLIT VOLTIOS Y FRECUENCIA NOMINALES (Ph-V-Hz) 230V/60Hz; ENFRIAMIENTO (BTU) 24000; CALEFACCION (W) 29000; RATIO DE EFICIENCIA ENERGETICA ESTACIONAL "SEER" 15.0; FACTOR DE RENDIMIENTO ESTACIONAL DE CALEFACCION "HSPF" 9.0; CORRIENTE NOMINAL (Enfriamiento/Calefacción(A)) 12.8/12.8; TIPO COMPRESOR Giratorio UNIDAD INTERIOR: NIVEL DE RUIDO INTERIOR dB(A) 51/48/46; DIMENSION (Largo * Ancho * Alto) "ft" 3.54x0.99x0.72; EMBALAJE (Largo * Ancho * Alto) "ft" 3.82x1.29x1.03; PESO NETO BRUTO "Libras" 33.07/37.48; NIVEL DE RUIDO EXTERIOR dB(A) 59; UNIDAD EXTERIOR: DIMENSION (Largo * Ancho * Alto) "ft" 2.95x1.08x2.74; EMBALAJE (Largo * Ancho * Alto) "ft" 3.38x1.44x3.15; PESO NETO BRUTO "Libras" 127.87/141.10; TIPO DE REFRIGERANTE/PESO "Libras" 410A/4.23.	6.00	UN	2,362,150.00	2,080,000.00	12,480,000.00